

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2017

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN

(11.05.2017)

**PRESIDE: SRA.ALCALDESA SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:45 horas.

HORA DE TÉRMINO: 09:55 horas.

ASISTENCIA	SI	NO
1. CARLOS ALARCON CASTRO	X	-
2. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
5. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
6. XIMENA LLAMIN HUEICHAN	X	-
7. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
10.- ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SRA ALCALDESA "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Solicita pronunciamiento acerca de propuesta de adjudicación de la licitación denominada: "Ejecución de obras viales menores y peatonales, comuna de Peñalolén". Memorándum N°27 – C, de fecha 04.05.2017. SECPLA.

Expone: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

2.- Solicita pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación denominada: "Mejoramiento de luminarias peatonales – Juntos Más Seguros 2016, Unidad Vecinal N°10. Memorándum N°142, de fecha 05.05.2017. Dirección de Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana.

3.- Otros

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N°1 : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DENOMINADA: “EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES MENORES Y PEATONALES, COMUNA DE PEÑALOLÉN**

EXPONE : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA

ANTECEDENTE : Memorándum N°27 – C, de fecha 04.05.2017. SECPLA.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

“1.- En el marco del contrato de suministro con emisión de orden de compra para el proyecto denominado: “Ejecución de obras viales menores y peatonales, comuna de Peñalolén”, el cual cuenta con financiamiento municipal y gubernamental, se ha llevado a cabo la licitación ID:2403-51-LQ17 con el objeto de contratar los servicios de obras menores para la reparación de veredas y calzadas.

2.- La apertura de la mencionada licitación se realizó el día 07.04.2017, presentándose 1 empresa. Se procedió a evaluar a la empresa dado que entregó todos los documentos requeridos en la licitación y foro inverso.

Empresa	RUT	Monto ofertado	Plazo total ofertado
Antonio Vega Abarca	11.394.778 - 0	Oferta de precios unitarios	4 años

3.- Durante la evaluación técnico-económica se aplicaron los criterios de evaluación establecidos por bases, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Empresas	Proponente dentro de plazo	Oferta económica	Situación comercial y financiera	Experiencia acreditada	Total Ponderado
Antonio Vega Abarca	5,00	50,00%	19,17%	15,00%	89,17%

4.- Por lo expuesto precedentemente, se propone adjudicar a la empresa contratista: Antonio Vega Abarca Rut 11.394.778-0, oferente que presenta una conveniente evaluación técnico –económica por el monto de valor de precio unitario con un plazo de ejecución de 4 años.

Se adjunta el presente memorándum, pauta de evaluación completa, según bases de la licitación, Formulario 1 de cada oferente, aprobación de CTA”.

ACUERDO

N°215.01.2017 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la tabla de la sesión ordinaria N°14 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: “**Solicita pronunciamiento acerca de propuesta de adjudicación de la licitación denominada: “Ejecución de obras viales menores y peatonales, comuna de Peñalolén”, acuerda lo siguiente:**

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la adjudicación de la licitación denominada: "Ejecución de obras viales menores y peatonales, comuna de Peñalolén", ID 2403 - 51 - LQ 17 a la empresa de Antonio Vega Abarca, RUT N°11.394.778 - 0, según serie de precios unitarios ofertados en la licitación, de conformidad al listado que se adjunta, con un plazo de vigencia de cuatro años. Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N°27 - C de fecha 04.05.2017, enviado por la SECPLA.

Asimismo, el Concejo Municipal a solicitud del concejal señor Carlos Alarcón Castro, acuerda solicitar a la SECPLA el listado de vías a reparar a través de esta licitación.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N°17 de fecha 11 de mayo de 2017, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén. “

SECRETARÍA MUNICIPAL

- TEMA N°1** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DENOMINADA: “MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PEATONALES – JUNTOS MÁS SEGUROS 2016, UNIDAD VECINAL N°10.**
- EXPONE** : Sra. Norma Maray Hernandez.
Director de Seguridad Ciudadana.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°142, de fecha 05.05.2017. Dirección de Seguridad Ciudadana.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

“1.- En el marco del proyecto: “Juntos Más Seguros UV 10, denominado “Mejoramiento de luminarias peatonales – Juntos más seguros, Unidad Vecinal 10”, el cual cuenta con financiamiento de la Subsecretaria del Delito, se ha llevado a cabo la licitación ID 2403-82-LE17 con el objeto de mejorar la percepción de inseguridad de los habitante de la UV 10 –JMS, disminuyendo factores de riesgo físico, por medio del mejoramiento de alumbrado público.

2.-La apertura de la mencionada licitación se realizó el día 24 de abril de 2016, presentándose 2 empresas. Se procedió a evaluar a todas las empresas dado que entregan todos los documentos requeridos en la licitación y foro inverso.

EMPRESA	RUT	MONTO OFERTADO	PLAZO TOTAL OFERTADO
ELEMEC	14.258.054 – 3	\$35.955.657.-	45
LUIS ESTAY V. Y CIA LTDA.	78.882.400 - 9	\$40.962.328.-	60

3. Durante la evaluación técnico-económica se aplicaron los criterios de evaluación establecidos por bases, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Proveedor	Proponente cumple requisitos formales (5%)	Monto de la oferta económica (15%)	Plazo de entrega (30%)	Experiencia del oferente (50%)	Resultado
ELEMAC	5.0	15.0	30.0	37.5	87.5
LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	5.0	13.2	22.5	50.0	90.7

4.- Por lo expuesto precedentemente, se propone adjudicar a la empresa contratista: LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA., RUT 78.882.400 – 9, oferente que presenta una conveniente evaluación técnico económica, por el monto de \$40.9862.328.- IVA incluido, con un plazo de ejecución 60 días corridos.

5.- Se adjunta al presenta memorándum, pauta de evaluación completa según bases de licitación, Formulario 1 de cada oferente, aprobación de CTA y los siguientes antecedentes: Formulario N°7 Oferta Económica, Formulario N°8 Presupuesto detallado y Formulario N°4 Antecedente Curriculares del oferente.”

ACUERDO

N°216.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **“Solicita pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación denominada: “Mejoramiento de luminarias peatonales – Juntos Más Seguros 2016, Unidad Vecinal N°10”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por doña Norma Maray Hernández, Directora de Seguridad Ciudadana.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la adjudicación denominada: "Mejoramiento de Luminarias Peatonales - Juntos más seguros 2016 - Unidad Vecinal 10", ID 2403 - 82 - LE 17, a la empresa de don Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada", RUT N° 78.882.400 - 9, por un monto de \$40.962.328.- (cuarenta millones novecientos sesenta y dos mil trescientos veintiocho pesos), IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos. Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N°142 de fecha 05.05.2017, enviado por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, el Concejo Municipal a solicitud del concejal señor Carlos Alarcón Castro, acuerda solicitar a la Dirección de Seguridad Ciudadana, los planos y ubicaciones de las luminarias objeto de esta licitación, en definitiva, la gráfica, así como también, el presupuesto oficial y el artículo de las bases respecto de ello, donde conste que el rango de la licitación corresponde al marco de dicho presupuesto oficial.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N°17 de fecha 11 de mayo de 2017, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén. “

TEMA N°3 : OTROS

31. OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, ACERCA DE INSTALACIÓN DE LOMO TORO.

**ACUERDO
N°217.01.2017**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.1 “OTROS, Petición concejal doña Claudia Mora Vega,** acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito,** la instalación de lomo de toro en calle Acueducto frente al Número 2748, de sur a norte, para evitar que sigan produciéndose accidentes de tránsito en dicha vía por el exceso de velocidad con que circulan los vehículos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.2 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, RELATIVO A TORNEO DE ARTES MARCIALES.

**ACUERDO
N°218.01.2017**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.2 “OTROS, Petición concejal doña Claudia Mora Vega,** acuerda solicitar a la **Dirección de Comunicaciones,** ver factibilidad de dar apoyo en la difusión del torneo de artes marciales que se llevará a cabo el día 11 de Junio de este año, en el colegio 171, publicando el afiche en el Todo Terreno y en la página web.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.3 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, SOBRE APOYO EN COLACIONES PARA ACTIVIDAD QUE INDICA.

ACUERDO

N°219.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.3 “OTROS, Petición concejal doña Claudia Mora Vega,** acuerda solicitar a la **Corporación de Deportes,** apoyo en colaciones para el torneo de artes marciales que se llevará a cabo el día 11 de Junio de este año, en el colegio 171.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.4 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, REITERA COORDINACIÓN CON ENTIDAD QUE INDICA.

ACUERDO

N°220.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.4 “OTROS, Petición concejal doña Claudia Mora Vega,** acuerda reiterar a la **Dirección de Operaciones e Inspección,** solicitud de coordinación con Canalistas del Maipo para la poda de árboles y reinstalación de barandas al borde del canal San Carlos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.5 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA.

ACUERDO

N°221.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.5 “OTROS, Petición concejal doña Claudia Mora Vega,** acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección,** que informe sobre reglamentación existente o proponga reglamentación para adoptar medidas eficientes, destinadas a evitar que se continúe botando basura y escombros a las vías públicas comunales, mediante un reestudio de los precios y procedimiento de pago a fin de que los vecinos puedan efectivamente acceder a dicho pago por retiro de basura/escombros y en caso de no tener recursos poder contar con exención o rebaja de los costos ya señalados.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.6 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO, EN CUANTO A INVITACIONES PARA COMISION VIVIENDA.

ACUERDO

N°222.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **.6 “OTROS, Petición concejal don Cristián Jofré Delgado,** acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda** que, como Secretaría Técnica de la Comisión de Vivienda, extienda invitación a representantes de empresa constructora, SERVIU y EGIS, con relación a terreno de El Sauzal, para el día 18 de mayo, a continuación de la realización de la sesión de concejo municipal y comisión de educación, todo ello a solicitud del citado concejal en su calidad de Presidente de la referida comisión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.”

3.7 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA XIMENA LLAMÍN HUEICHÁN, RESPECTO A FISCALIZACION QUE SEÑALA.

ACUERDO

N°223.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.7 “OTROS, Petición concejal doña Ximena Llamín Hueichán**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, informe sobre fiscalización de situación de chimeneas que no cumplen con la normativa medio ambiental vigente, indicando procedimiento de denuncia a seguir en la materia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.8 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, ACERCA DE CAMBIO DE LUCES EN PASAJE APACHES.

ACUERDO

N°224.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.8 “OTROS, Petición concejal don Sergio Guerra Soto”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Ciudadana** que, coordinando con las unidades municipales pertinentes informe sobre factibilidad de cambio de luces en pasaje Apaches, Lo Hermida, de modo similar a otros pasajes que han recibido mejoramientos en esta materia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.”

3.9 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, RELATIVO A DESPLAZAMIENTO DE VALLAS QUE INDICA.

ACUERDO

N°225.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.9 “OTROS, Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, coordinando con las unidades municipales pertinentes informe sobre factibilidad de desplazar vallas new jersey en calle Valle Hermoso, sector ciclovía, pues se forma un espacio donde las personas inescrupulosas acumulan basura continuamente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.”

3.10 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, SOBRE PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

ACUERDO

N°226.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.10 “OTROS, Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **SECPLA**, informe y presentación sobre tema relativo a publicación de la Cámara Chilena de la Construcción relativa a las 60 comunas de Chile con mejor calidad de vida.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.11 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS.

ACUERDO

N°227.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.11 “OTROS, Petición concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia**, Secretaría Técnica de la Comisión Infancia, presidida por la concejal señora Ximena Llamín Hueichán, que, coordinando con la citada concejal, informe sobre la constitución y acta de la primera reunión de la citada comisión, efectuada el jueves 04.05.17 y acuerdos sobre convocatoria a CORMUP a dicha comisión y necesidad de funcionamiento con periodicidad mensual o bimensual, todo ello de acuerdo a los artículos 41 y siguientes del Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.12 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, RELATIVO A REUNIÓN DE MESA DE VIVIENDA.

ACUERDO

N°228.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.12 “OTROS, Petición concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda**, que informe sobre situación del Comité MPL 9, a quién no se invitó a reunión de la mesa de vivienda y al concejal tampoco, estando comprometidos para hacerlo.

Junto con ello, solicita apoyo para insistir ante SERVIU respecto de terrenos planteados a ese Servicio para construir viviendas sociales. Partieron con 28 terrenos y actualmente postulan cinco, entre ellos, terreno de Península, Los Presidentes desde Avenida Tobalaba hasta Avenida Américo Vesputio y Diagonal Las Torres 2000, junto con la petición de que se considere vivienda social en terrenos de la viña Cousiño Macul.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.13 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, ACERCA DE DESRATIZACIÓN EN PASAJE QUE INDICA.

**ACUERDO
N°229.01.2017**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.13 “OTROS, Petición concejal don Lautaro Guanca Vallejos,** acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección,** informe sobre nueva desratización de manzana del pasaje 26, entre los pasajes Archipiélago, Quechua y Zangaros, pues vecinos del lugar indican que el primer tratamiento no fue efectivo, ya que los ratones sobrevivieron al procedimiento.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.14 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, APOYO SOCIAL PARA VECINA QUE SEÑALA.

**ACUERDO
N°230.01.2017**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.14 “OTROS, Petición concejal don Lautaro Guanca Vallejos,** acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario,** visita y apoyo social para doña Teresa Bahamondes, quién necesita no sólo alimentos, sino, especialmente, materiales de construcción para reparar la techumbre de su vivienda que está seriamente dañada y para doña Clarisa Gallardo cuyo marido, don Sergio Araya, sufre de una grave enfermedad que le ha generado serias amputaciones en su cuerpo, precisando también visita social y apoyo. Ambas familias que tienen menores de edad a su cargo, viven en el terreno de Avenida Diagonal Las Torres N° 2000, teléfono 971739514.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.15 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, EN CUANTO A CONSTRUCCIÓN EN ALTURA.

ACUERDO

N°231.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.15 “OTROS, Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk,** acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales,** información sobre la construcción en altura autorizada en calle Consistorial entre calle Quebrada de Macul y Avenida Quilín.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.16 OTROS – INFORME DE COMETIDO PRESENTADO POR EL CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA

ACUERDO

N°232.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.16 “OTROS – Informe cometido presentado por el concejal don Leonardo Guerra Medina, sobre congreso que indica”.** acuerda tomar conocimiento del informe presentado por el concejal don Leonardo Guerra Medina, el cual, dice relación con su participación en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades, realizado en la ciudad de Viña del Mar, entre el 29 y 31 de marzo DE 2017. El informe se adjunta al acta y forma parte de ella.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. “

3.17 OTROS – INFORME DE COMETIDO PRESENTADO POR EL CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO.

ACUERDO

N°233.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.17 “OTROS – Informe cometido presentado por el concejal don Sergio Guerra Soto, sobre congreso que indica”** acuerda tomar conocimiento del informe presentado por el concejal don Sergio Guerra Soto, el cual, dice relación con su participación en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades, realizado en la ciudad de Viña del Mar, entre el 29 y 31 de marzo DE 2017. El informe se adjunta al acta y forma parte de ella.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.”

3.18 OTROS – INFORME DE COMETIDO PRESENTADO POR LA CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK

ACUERDO

N°234.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°17 celebrada con fecha 11.05.2017, denominado: **3.18 “OTROS – Informe cometido presentado por la concejal doña Estrella Gershanik Frenk, sobre congreso que indica”**, acuerda tomar conocimiento del informe presentado por el concejal doña Estrella Gershanik Frenk, el cual, dice relación con su participación en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades, realizado en la ciudad de Viña del Mar, entre el 29 y 31 de marzo de 2017. El informe se adjunta al acta y forma parte de ella.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.”

ANEXO 1 INFORMATIVOS:

1) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto relativo a Anexos de la agenda de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 13.04.2017, denominado: **Anexo 1 Informativos**, acuerda tomar conocimiento de los siguientes antecedentes entregados en la presente sesión:

- Memorándum N°554, de fecha 09.05.2017, Dirección de Administración y Finanzas, relativo a informe mensual de gastos, correspondiente al mes de abril de 2017.
- Memorándum N°59, de fecha 08.05.2017, Dirección de Control Municipal, sobre informe trimestral al 31 de marzo 2017.
- Memorándum N°58, de fecha 05.05.2017, Dirección de Control Municipal, acerca de informe de cumplimiento de la Ley 20.185, sobre Acceso a la Información Pública, correspondiente al período de noviembre de 2016 a marzo de 2017.
- Memorándum N°560, de fecha 10.05.2017, Dirección de Administración y Finanzas, sobre adjudicaciones de licitaciones públicas, privadas, contrataciones directas y concesiones correspondientes a Marzo y Abril de 2017.
- Informe respecto a movimiento de personal correspondiente al mes de abril de 2017.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanica Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Álvarez – Salamanca. “

Se levanta la sesión a las 09:55 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL
CLAS/LMRD/nds.-